

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03845-2026-U

BENAFER

Proceso CRÉDITO EXTRAORDINARIO
Entidad Local Ayuntamiento de Benafer
Trámite OFICIO DE REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Nº Expediente 198/2026 Ejercicio 2026

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

Que se remita al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación el anuncio relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 3/2026.01.

En Benafer, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen
En Benafer, 26 de agosto de 2026
El/La Alcaldesa, Sara Navarro Gómez
(Documento firmado electrónicamente)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 25 de julio de 2026, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026.01, que se hace público resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Gastos de Personal	0,00 €
Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	19.579,90 €
Capítulo III: Gastos Financieros	0,00 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	0,00 €
Capítulo V: Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	0,00 €
Total operaciones corrientes	19.579,90 €
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Inversiones Reales	25.482,35 €
Capítulo VII: Transferencias de Capital	0,00 €
Total operaciones de capital	25.482,35 €
Total Operaciones No Financieras	45.062,25 €
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	0,00 €
Total operaciones financieras	0,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	45.062,25 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Impuestos Directos	0,00 €
Capítulo II: Impuestos Indirectos	0,00 €
Capítulo III: Tasas y Otros Ingresos	0,00 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	13.384,63 €
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	0,00 €
Total operaciones corrientes	13.384,63 €
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
Capítulo VII: Transferencias de Capital	24.207,47 €
Total operaciones de capital	0,00 €
Total Operaciones No Financieras	37.592,10 €
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	7.470,15 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	0,00 €
Total Operaciones Financieras	7.470,15 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	45.062,25 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Benafer, a la fecha de la firma que consta al margen.
La Alcaldesa,
(Documento firmado electrónicamente)